

presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Salvador Andrés Ordax (D.N.I. 13.009.326). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Calvo Serraller (D.N.I. 50.787.721). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Don Angel Lorenzo González García (D.N.I. 50.922.482). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19899

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para al provisión de dos plazas en el cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología vegetal» (interfacultativa con Ciencias) (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología vegetal» (interfacultativa con Ciencias) (Facultad de Farmacia), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose, en los excluidos, la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Acoña Echeverri, Manuel (D. N. I. 22.398.903).
Caballero Ruano, Agueda (D. N. I. 42.694.664).
Estévez López, María Pilar (D. N. I. 7.785.451).
Fuente Burguillo, Plácido de la (D. N. I. 7.767.799).
Gil Martínez, Francisco (D. N. I. 38.169.134).
Giménez Gallego, Guillermo (D. N. I. 45.040.218).
Jiménez Parrondo, María Soledad (D. N. I. 51.571.622).
Lluch Pla, Carmen (D. N. I. 19.862.406).
Martín Marquín, Mercedes (D. N. I. 50.262.173).
Prendes Ayala, Carmelo (D. N. I. 41.929.359).
Roldán Noguera, José Manuel (D. N. I. 30.048.058).
Sánchez Bravo, José (D. N. I. 22.413.765).
Vidal Mas, Dolores (D. N. I. 39.818.958).
Villalobos Juárez, María de las Nieves (D. N. I. 7.762.177).

Excluidos

Jiménez Lucena, Francisco (D. N. I. 75.638.219). Fuera de plazo.
Torre Casas, Angel de la (D. N. I. 23.675.765). Por no hacer constar la universidad en que aprobó su tesis doctoral.
Zarra Cameselle, Ignacio (D. N. I. 35.990.625). Por no hacer constar la Universidad en que aprobó su tesis doctoral.

19900

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) se convocó con curso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Aparicio García, Maximino (D.N.I. 7.576.367).
Crespo Erchiga, Vicente (D.N.I. 24.711.422).
Cros Trujillo, Luis Alberto (D.N.I. 40.500.492).
Delgado Florencio, Vicente (D.N.I. 8.719.008).
Díaz Pérez, José Luis (D.N.I. 16.773.234).
Ferrández Foraster, Carlos (D.N.I. 39.635.987).
Ferrando Barberá, Juan (D.N.I. 38.385.639).
García Díez, Amaro (D.N.I. 9.632.763).
García Montelongo, Rafael (D.N.I. 41.760.766).
Grasa Jordán, María Pilar Matilde (D.N.I. 17.811.086).
Morán Estefanía, Manuel (D.N.I. 7.748.890).
Naranjo Sintés, Ramón José (D.N.I. 42.671.625).
Santidrián Barbadillo, Valentín (D.N.I. 12.973.240).
Sotillo Gago, Ismael (D.N.I. 27.911.488).
Soto Melo, Joaquín (D.N.I. 31.476).
Torres Peris, Vicente (D.N.I. 19.122.590).
Unamuno Pérez, Pablo (D.N.I. 7.742.715).
Velasco Benito, Juan Agustín (D.N.I. 7.721.885).

Excluidos

Calap Calatayud, Joaquín (D. N. I. 19.320.617). Por abono de derechos incompletos de oposición.
Fuentes Fidalgo, Manuel Ernesto (D. N. I. 9.974.307). Por fuera de plazo.
González Fernández, Julio Abraham (D.N.I. 5.592.130). Por no firmar la declaración jurada.
Jorda Cuevas, Esperanza Manuela (D.N.I. 73.832.702). Por abono de derechos incompletos y falta reintegro instancia.
Quintanilla Gutiérrez, Emilio (D.N.I. 6.222.957). Por abono de derechos incompletos.